



Ad portas de fiestas patrias: Seremi de Salud ya ha decomisado 815 kilos de alimentos

María José Villagrán Barra
 prensa@latribuna.cl

A poco más de una semana del inicio de la celebración del "18 de septiembre", la Seremi de Salud del Biobío ya registra 180 fiscalizaciones en la región.

La instancia se enmarca a pocos días de haberse iniciado el programa especial que impulsa la Autoridad Sanitaria en el marco de fiestas patrias, orientado –principalmente– a la vigilancia de carnes de abasto, elaboración y expendio de empanadas y dulces chilenos, además de fondas y ramadas.

Al respecto, "a través de nuestra Unidad de Seguridad Alimentaria, estamos realizando vigilancia en las 33 comunas de la región, con el objetivo de garantizar la salud de la población en estas fiestas patrias, pre-

viendo patologías entéricas y brotes de enfermedades transmitidas por alimentos. En ese contexto, ya registramos 180 fiscalizaciones, que han dado inicio a 13 sumarios, 17 decomisos y 815 kilogramos de productos decomisados", declaró el Seremi de Salud del Biobío, Dr. Eduardo Barra.

Del total de fiscalizaciones realizadas por la Autoridad Sanitaria en la región, 73 de ellas se efectuaron en la provincia de Arauco, 25 en la de Biobío y 82 en la de Concepción.

Respecto al decomiso de productos, cerca de 200 kg de alimentos han sido incautados en la provincia de Arauco; 580 en la provincia de Biobío y casi 35 kg., en la de Concepción.

SUMARIOS

De los 13 sumarios iniciados en el proceso de control, ocho corresponden a la pro-



LAS FISCALIZACIONES se enmarcan dentro del programa especial que impulsa la Autoridad Sanitaria en el marco de fiestas patrias.

vincia de Biobío y cinco a la de Concepción.

Asimismo, cinco tuvieron como causal el contar con alimentos vencidos, cuatro por deficiencias sanitarias, dos

por no contar con autorización sanitaria, uno por alimentos alterados y uno por otras causas.

Respecto a los 815,47 kilogramos de productos decomisados,

447,018 kilogramos por carne vencida; 300 kilos por abigeato, 65,45 por características organolépticas alteradas y tres por la procedencia desconocida de insumos.